

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21362 *Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 293, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario:

Diez plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre (una plaza a jornada parcial).

Personal laboral fijo:

Una plaza de Director/a Centro Ocupacional, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fotógrafo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Música, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Juventud, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Dinamizador/a Local, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a de Obras y Mantenimiento, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Operario/a Jardines, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Pintor/a, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Herrero/a, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Obras y Mantenimiento, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar de Clínica, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Servicios. Monitor/a especialidad Viverismo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Cultural, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Diecisiete plazas de Auxiliar Ley de Dependencia, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a Sistema de Distribución de Aguas, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Operario/a Conductor/a, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Conductor/a Recogida de Residuos, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Estepa (<https://estepa.sedelectronica.es/info.0>).

Estepa, 28 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Antonio Jesús Muñoz Quirós.